

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2013

A las 9:00 horas del 27 de febrero de 2013, en el salón Legisladores de la República del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria correspondiente.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes en ese momento los legisladores: Fernando Charleston Hernández, presidente (PRI); Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI); José Luis Flores Méndez (PRI), Alejandra López Noriega (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), José Arturo López Cándido (PT), Raúl Paz Alonso (PAN), Blanca María Villaseñor Gudiño (PRI), Jessica Salazar Trejo (PRD), Cristina Olvera Barrios (PANAL), María Fernanda Romero Lozano (MC), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), secretarios; Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN), Laura Barrera Fortoul (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Marco Antonio González Valdez (PRI), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD), Josefina Salinas Pérez (PRD), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI).

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se encontraron presentes los subsecretarios Ernesto Javier Nemer Álvarez, Juan Carlos Lastiri Quirós y Javier Guerrero García; y el coordinador de Asesores, licenciado Enrique González Tiburcio.

Por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, estuvo presente el doctor Gonzalo Hernández Licona; por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), asistió el actuario Miguel Cervera Flores; y por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), la maestra Gloria Margarita Álvarez López.

Se dio lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad en votación económica.

El presidente Fernando Charleston Hernández expresó el agradecimiento a los funcionarios por haber asistido a esa reunión, destacando la importancia del tema que los lleva a establecer esos acercamientos, se trata de la Cruzada Nacional

Contra el Hambre y con ella poder conocer de qué manera se va a llevar a cabo dicho esfuerzo.

Es un tema que debe ser abordado tanto por los tres niveles de gobierno, como por la iniciativa privada y la sociedad civil en su conjunto.

Destacó además, que es de gran interés para los legisladores, saber que la Comisión de Desarrollo Social está haciendo paulatinamente ese tipo de reuniones con las instancias respectivas, para tener el conocimiento más acertado sobre el tema fundamental que los constriñe a todos los presentes, la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El siguiente punto fue la lectura del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social, por el que se establece el procedimiento para desahogar la reunión de trabajo con las instancias antes mencionadas. Dicha lectura corrió a cargo de la diputada secretaria Alejandra López Noriega.

La reunión se desarrolló en estricto apego a dicho acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social, agotándose puntualmente todas las intervenciones.

El subsecretario Ernesto Nemer Álvarez expresó que una de las razones por las que se encontraba el cuerpo de funcionarios de la Sedesol en esa reunión, era para dar la respuesta más apegada a todas las inquietudes y dudas que pudieran tener los legisladores. Señaló que la política social del presidente Enrique Peña, y dentro de ésta, la Cruzada Nacional contra el Hambre forma parte del eje rector México Incluyente, que tiene como propósito garantizar el ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Carta Magna, como el derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la seguridad social y a los servicios de infraestructura básica en sus comunidades, así como también fortalecer las capacidades productivas de los mexicanos en las zonas de mayor marginación; logrando con ello el fortalecimiento de sus ingresos y la mejora de sus condiciones de vida.

Explicó que la Cruzada Nacional Contra el Hambre está encaminada a lograr cinco objetivos que son:

- Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema, y carencia de acceso a la alimentación.
- Eliminar la desnutrición infantil aguda, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.
- Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

- Minimizar las pérdidas postcosecha, durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los alimentos.
- Promover la participación comunitaria para erradicar el hambre.

Abundó además en los criterios de selección de la población objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, dando la explicación que está tomada de acuerdo a cifras del Coneval, donde se obtuvieron resultados que indican que actualmente en el país existen 28 millones de personas en pobreza extrema y 11.7 millones de personas que sufren de carencia alimentaria, es en la intersección de estos dos bloques de pobreza donde se identifica a la población objetivo que está conformada por 7.4 millones de personas establecidas a lo largo y ancho de 2 mil 457 municipios.

De acuerdo con los datos técnicos aportados por el Inegi y del Coneval, se ha establecido para la primera etapa de esta Cruzada contra el Hambre, iniciar con 400 municipios; basándose en cuatro criterios.

1. Número de personas en pobreza extrema;
2. Porcentaje de población en pobreza extrema;
3. Número de personas en pobreza extrema y carencia alimentaria;
4. Porcentaje de población en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Lo anterior por así estar arrojado en los resultados de las evaluaciones de Coneval y del Inegi, y haciendo la aclaración de que se trata de población concentrada tanto en zonas urbanas como zonas rurales.

La Cruzada Nacional Contra el Hambre es un programa que se desarrollará a lo largo de los seis años que durará esta administración del gobierno federal, es una de las 13 decisiones presidenciales del licenciado Enrique Peña Nieto, en el inicio de esta cruzada se ha invitado a los 31 gobernadores de las entidades federativas, el jefe de gobierno del Distrito Federal; y el gabinete legal y ampliado para hacer frente a este fenómeno.

Manifestó que para el debido manejo y cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se ha creado la Comisión Intersecretarial, donde tienen relevante participación las Secretarías de Desarrollo Social, de Defensa Nacional, de Educación, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Civilización; Hacienda y Crédito Público.

La Sedesol operará once programas sociales, ampliamente conocidos por la población en lo general; y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la

Federación, destacando que estos programas sociales son de aplicación general en el territorio nacional, en todos los estados y en todos los municipios.

La siguiente participación fue la del actuario Miguel Cervera Flores del Inegi, quien declaró que se cuenta con la realización de encuestas, de censos y la generación de datos estadísticos.

Con estos datos y en conjunción con los demás organismos públicos, se podrá alcanzar mejores indicadores y constantemente se podrá ir mejorando con base en los resultados que vayan arrojando tales evaluaciones, así como con la celebración de mesas de trabajo y reuniones como la presente.

El siguiente punto fue la intervención del doctor Gonzalo Hernández Licona, del Coneval, quien en ese acto dijo que la institución representada por él es una estancia técnica que actúa en apoyo del Ejecutivo en el diseño de su estrategia pública, y; al Legislativo en la medición de la misma. Mencionó los avances más recientes que existen en la política de desarrollo social, que en primer lugar ha habido un importante aumento de la cobertura de servicios básicos en salud, en agua potable, electricidad, drenaje, piso firme, educación básica, vivienda. En segundo punto, se han diseñado programas que van dirigidos a la población en pobreza para mejorar sus capacidades básicas. Tercero, que México tiene hoy una muy importante estabilidad macroeconómica que otros países no tienen.

En su intervención señaló que los retos que se visualizan son los siguientes:

- Importante reducción del ingreso real y aumento de la carencia de acceso a la alimentación.
- La asignación del combate a la pobreza y la desigualdad a una sola secretaría, lo cual suena ilógico, puesto que deben ser varias secretarías las que tienen que encargarse de esta actividad.
- La falta de un crecimiento sostenido y de una adecuada creación de empleos; la insuficiente progresión de la política fiscal en México.

Añadió que el objetivo de la cruzada es que los mexicanos estén mejor, y se mide a través de indicadores de bienestar de los mexicanos. Haciendo la sugerencia de que se enfatice sobre esos indicadores y no sobre los programas sociales, así como que tanto el crecimiento económico, como la generación de empleos deben ser factores integrales de la cruzada. Incorporando la mejora continua por medio de la evaluación, para que sea concebida como una oportunidad de mejora permanente.

El siguiente punto es la intervención de la maestra Gabriela Rangel Faz, representante del Centro de Estudios para el Desarrollo Social Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

En su presentación habló de un comparativo entre la Cruzada Nacional Contra el Hambre y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Social Sustentable, entre los cuales se encuentran diversas similitudes, que serán aterrizadas en los 400 municipios, población objetivo de la primera etapa de esta cruzada.

Señaló que la cruzada tiene un enfoque de derechos garantizados y reconocidos en la Constitución, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Desarrollo Rural, en los derechos económicos, sociales y culturales, abarcando la seguridad alimentaria y nutricional, el apoyo a la producción del campo y a la pérdida postcosecha y de alimentos.

Se hace el comparativo para identificar los rasgos similares en la aplicación y proyección de la cruzada, en lo cual, se han detectado similitudes significantes.

Explica que efectivamente, los estudios realizados en los últimos siete años, se puede apreciar que el gasto en el Ramo 20, correspondiente a Desarrollo Social, ha sido disminuido en relación con la competitividad, por lo tanto representa un gran reto, si se pretende apoyar a los productores del campo.

Esto, con base en que según datos del Censo 2007, solo 4 por ciento del total de unidades de producción rural del país, tienen acceso a un crédito. Esto implica modificar los programas sociales, para que lleguen a los pequeños productores, señaló que un gran reto, en este programa, es que se deba promover la producción campesina en el país, para el autoconsumo. Promoviendo la producción de carne y de granos para combatir la pobreza alimentaria.

Concluye así la etapa de intervenciones por parte de los funcionarios invitados, dando paso a la ronda de preguntas, a cargo de los diputados de la Comisión de Desarrollo Social.

La diputada María Fernanda Romero Lozano, con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué no mejor establecer el derecho a la alimentación universal?
- ¿Por qué no dar el siguiente paso y transitar los derechos fundamentales de los mexicanos?

La diputada Judit Magdalena Guerrero López, con los cuestionamientos siguientes:

- ¿Cómo sabemos que esta política sí va hacer eficaz?
- ¿Cuáles son los criterios y qué nos diría el titular de Coneval?

- ¿Destacaría esta política por sólo plantearnos que está sí va hacer eficaz, que sí va a combatir estos índices de pobreza, sobre todo de hambre?

El diputado Uriel Flores Aguayo, con las preguntas siguientes:

- ¿Qué medidas se van a tomar de parte de Sedesol por lo que se refiere a la operación, a la aplicación del programa en cuanto a sus estructuras administrativas, técnicas, a los coordinadores, a los funcionarios que tengan que ver con esto?
- La gente tiene hambre de alimentos, pero también tiene hambre de dignidad, tiene hambre de ciudadanía, de democracia. Esa parte es la más delicada, la parte de la aplicación de la operatividad y es donde a mí me gustaría mucho que el ciudadano subsecretario nos pudiera ilustrar en su momento.

El diputado Raúl Paz Alonso, con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los criterios de selección para estos 400 municipios?
- ¿Por qué el estado de Baja California, que es el único que está próximo a elecciones para gobernador, es el único que se eligió para esta Cruzada Contra el Hambre?

El diputado Marco Alonso Vela Reyes con las siguientes preguntas:

- ¿La gente que recibe, por decir, apoyos del programa Oportunidades, dejará de recibir Procampo?
- ¿Esos 70 programas serán destinados exclusivamente para atender a la población objetivo de la Cruzada Contra el Hambre y qué pasará con el resto de la población?

El siguiente punto fue la respuesta a los cuestionamientos hechos por los diputados de la Comisión de Desarrollo Social.

El subsecretario Ernesto Nemer Álvarez enfatizó dos puntos, el primero donde aclaró que fue aprobado el manual de operación para la Cruzada Nacional Contra el Hambre por las instituciones que intervienen en la comisión intersecretarial, donde se habrán de coordinar las estructuras administrativas y operativas, para dar cumplimiento a esta encomienda.

Recalcó que existe un número determinado de programas sociales, en específico son 70, que se están aplicando en todos los municipios del territorio nacional, pero que en esta primera etapa se habrán de focalizar principalmente en los 400 municipios que son la población objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El subsecretario Juan Carlos Lastiri Quirós respondió que para obtener los indicadores precisos de pobreza y marginación, es creada la Comisión Intersecretarial del Gobierno Federal, que llevará a buen puerto la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en coordinación con los gobiernos estatales, los gobiernos municipales, la sociedad y la comunidad. Todo esto encuentra su origen en el Decreto Presidencial por el que se establece el Sistema Nacional Contra el Hambre.

Los criterios de selección de estos 400 municipios que están en la primera etapa de la Cruzada contra el Hambre, están basados en los indicadores de Coneval donde se toman poblaciones con alto porcentaje de población objetiva, y poblaciones con alto volumen de población objetiva. Así como el carácter de la declaratoria de estos municipios es enunciativa, más no limitativa; existe la posibilidad de que se puedan incorporar más municipios que cumplan con los requisitos establecidos en los criterios de selección; haciendo hincapié en que una de las características de la cruzada, es que se está fomentando la participación comunitaria, esto con el fin de dotar de transparencia el manejo de estos programas, y donde la sociedad civil será testigo del fin al que se están destinando estas acciones que no serán unilaterales, sino incluyentes.

Comentó que existe la disposición por parte de la secretaria de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, para recibir cualquier queja de cualquier funcionario que lesione las políticas públicas por algún interés personal, mencionó que la política de desarrollo social debe estar alejada del campo político-electoral.

Resaltó la importancia en la atención a la pobreza urbana, ya mencionado anteriormente que la cruzada contempla pobreza rural y urbana; insistiendo que la pobreza urbana merece atención especial, puesto que deriva en otras acciones que lastiman a la sociedad, como los altos índices de delincuencia ya sea por crímenes del fuero común, o por crimen organizado, entre otros.

Para la aplicación de los 70 programas sociales en los 400 municipios, se habrá de actuar de acuerdo a las reglas de operación, y en donde sea necesario se tendrá que actuar con acciones que apoyen a dichos programas, por ejemplo el aumento a la producción en el campo.

Una de las principales vertientes de la Comisión Intersecretarial del Gobierno Federal, es la creación de una norma transversal para que haya lugar a una alineación de los programas sociales.

El subsecretario Javier Guerrero García comentó que se están buscando polígonos urbanos y manzanas específicas, partiendo de la identificación de una manzana, un hogar con pobreza extrema alimentaria.

Hizo una enunciación de municipios del territorio nacional que han sido elegidos en la primera etapa de la Cruzada contra el Hambre, y que cumplen con estos

criterios de selección, destacando la importancia de implementar instrumentos de coordinación y focalización de zonas urbanas.

Señaló que es importante la participación de la comunidad en esta cruzada, puesto que con ese elemento de cooperación, se estará haciendo un blindaje que permita neutralizar cualquier sospecha de manipulación político electoral, además de poder consolidar un diagnóstico y establecer un programa de desarrollo comunitario.

El doctor Gonzalo Hernández Licona, titular del Coneval expresó que desde su apreciación, la única garantía de que la Cruzada Contra el Hambre vaya a ser eficientemente aplicada, y que obtenga resultados exitosos; es la medición y evaluación constante de la misma, para que en su caso, se modifique al no estar rindiendo el resultado esperado. Señaló además que toda la información que su institución tiene, está abierta al público en la página web, por lo cual, se está hablando que existe una total transparencia en el manejo de la misma.

El siguiente punto, es la segunda etapa de preguntas por parte de los diputados de la Comisión de Desarrollo Social.

La diputada Judit Guerrero con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se pretende superar el asistencialismo?
- ¿Cómo van a intervenir los gobiernos estatales en la atención a la población objetivo?

El diputado José Luis Esquivel Zalpa, con la pregunta:

- ¿Qué o quién garantiza que no se trata de un programa que será utilizado en las elecciones? Como comúnmente sucede.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado, con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los mecanismos para lograr un incremento en la producción de alimentos?
- ¿De qué manera se va a apoyar a los pequeños productores, cuando sólo 4 por ciento de ellos tienen acceso a un financiamiento?
- ¿Cómo convencer de que efectivamente el objetivo es la erradicación de la pobreza alimentaria, y no se trata de un objetivo meramente electorero?

La diputada Rosalba de la Cruz Requena, hizo las siguientes preguntas:

- ¿Por qué resulta igualmente importante incorporar a municipios urbanos dentro del Programa Nacional contra el Hambre, cuando creo que en el medio rural ya no puede esperar más?
- ¿Cuál es el impacto que se espera en estos municipios que se han tomado en cuenta en esta primera etapa, y en qué tiempo esperan ustedes obtener estos resultados?

El siguiente punto es la contestación a las preguntas formuladas por los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social.

El subsecretario Ernesto Nemer Álvarez, puntualizó que en relación a la inquietud de los diputados, sobre si se va a manejar de manera transparente los recursos asignados para este programa; todos los servidores públicos se basan en un Código de Ética, y que su compromiso es con la política social del presidente Enrique Peña Nieto, con las personas que más lo necesitan, con los más pobres de los pobres, política que es transparente, incluyente y se pretende que al final de la administración, sea eficaz.

Por lo menos, que se logre garantizar el acceso a los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como son alimentación, educación, salud, vivienda, infraestructura, seguridad social.

Hizo la aclaración de que se trata de un programa meramente social y no electoral, aportando datos duros sobre la aplicación de esta cruzada en los municipios población objetivo. Dejando la reiteración en la disposición por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y sus funcionarios para seguir efectuando esas mesas de trabajo y reuniones a modo de seguir colaborando en el tema que les incumbe: el desarrollo social.

El subsecretario Juan Carlos Lastiri Quirós respondió que se está trabajando en el tema de las reglas de operación y la reactivación del campo, a los pequeños productores para garantizar el abasto alimentario, sin descuidar a los grandes productores, mediante decisiones responsables y eficientes; y que para el aumento de los municipios en la Cruzada contra el hambre es la Comisión Intersecretarial la que estará determinando si es posible la inclusión de más municipios, no extralimitándose a los 400 de la primera etapa.

Además de que le toca a la Sedesol coordinar los trabajos de la comisión intersecretarial del gobierno federal, no es la única que esté desarrollando este programa, son 16 las secretarías de estado que intervienen en su realización, cada una con responsabilidades e indicadores para evaluar dicha estrategia, para que después de obtenidos los resultados, los legisladores puedan aprobar Presupuestos de Egresos con base en esos resultados.

El subsecretario Javier Guerrero García explicó que en relación con los criterios de selección se está tomando en consideración las recomendaciones de Coneval, de atender tanto a la pobreza urbana como a la pobreza rural.

El mayor esfuerzo de la cruzada es identificar en territorio a la población que requiere de este tipo de apoyos, que no está siendo atendida por programas institucionales.

El doctor Gonzalo Hernández Licona, titular del Coneval, reiteró el compromiso de la institución que representa en el apoyo en esta cruzada que está emprendiendo el gobierno federal y la sociedad civil; destacando que la función de Coneval será medir y evaluar la política de desarrollo social, para lograr los mejores resultados.

La maestra Gabriela Rangel Faz, por parte del CEDRSSA reiteró la disposición de ese centro de estudios para cooperar en esta cruzada y demás acciones que se vayan a emprender.

El presidente Fernando Charleston Hernández, agradeció a todos los presentes su amable asistencia, comentando que estas reuniones se seguirán llevando a cabo las veces que sean necesarias para desahogar los temas que están comprendidos en la política de desarrollo social.

Declaró que en la siguiente semana se contará con la presencia de la licenciada Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedesol, a efecto de desahogar la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y Asuntos Indígenas.

La reunión se clausuró a las 12:10 horas del jueves 27 de febrero de 2013.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 8 de Marzo de 2013.

La Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Fernando Charleston Hernández (rúbrica), presidente; Francisca Elena Corrales Corrales (rúbrica), Gerardo Xavier Hernández Tapia (rúbrica), José Luis Flores Méndez (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Mario Alberto Dávila Delgado (rúbrica), Alejandra López Noriega (rúbrica), Raúl Paz Alonzo (rúbrica), Uriel Flores Aguayo (rúbrica), Jessica Salazar Trejo (rúbrica), José Arturo López Cándido (rúbrica), María Fernanda Romero Lozano, Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Felipe de Jesús Almaguer Torres, Laura Barrera Fortuol (rúbrica), Juan Manuel Carbajal Hernández (rúbrica), Frine Soraya Córdova Morán (rúbrica), Isaías Cortés Berumen, Rosalba de la Cruz Requena (rúbrica), José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Marco Antonio González Valdez (rúbrica), Judit Magdalena Guerrero López (rúbrica), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (rúbrica), José Alejandro Llanas Alba (rúbrica), Josefina Salinas Pérez (rúbrica), Miguel

Sámano Peralta (rúbrica), Marco Alonso Vela Reyes (rúbrica), Víctor Hugo Velasco Orozco (rúbrica), María Beatriz Zavala Peniche (rúbrica).